









INICIO / CONÓCENOS / ACERCA DE PROFEPA / ¿QUÉ HACEMOS?

★★★★☆ Imprimir Enviar por correo    |  Más opciones   

## ¿QUÉ HACEMOS?

LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA), ACTÚA CON UNA NUEVA VISIÓN, PROMOVER UNA VERDADERA CULTURA A FAVOR DE NUESTRO ENTORNO Y LOGRAR LOS MÁS ALTOS ÍNDICES DE CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES EN MATERIA AMBIENTAL.

Fecha de publicación:  
10 de Agosto de 2010

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), actúa con una nueva visión, promover una verdadera cultura a favor de nuestro entorno y lograr los más altos índices de cumplimiento de las leyes en materia ambiental.

Combatir los focos rojos que atentan contra las riquezas naturales de nuestro país como son: la tala clandestina, la depredación de la flora y fauna silvestres, el agotamiento de los cuerpos de agua y los problemas de contaminación.

Sabemos que esta lucha requiere de la participación decidida de todos los sectores de la sociedad y de los tres niveles de gobierno. No habrá tregua ni contemplaciones contra quienes insisten en destruir el entorno. Actuando siempre con los más puros principios de equidad y justicia.

Compete a la PROFEPA:

- Impedir el tráfico de animales en peligro de extinción.
- Vigilar que las plantas en peligro de extinción no sean comercializadas.
- Vigilar que circos y zoológicos cumplan con la normatividad ambiental.
- Tiraderos de basura son de competencia municipal
- Vigilar que en tiraderos de basura no se depositen desechos biológico-infecciosos.
- Impedir la tala clandestina en bosques y selvas, principalmente en Áreas Naturales Protegidas y la Zona de la Mariposa Monarca.
- Cuidar que no se contaminen los ríos, lagunas, esteros, lagos, playas y mares con los desechos municipales e industriales.
- Vigilar que no se capturen mamíferos marinos, ni que se comercie con sus partes y derivados.
- Impedir el tráfico de cualquier especie de tortugas marinas, ni que se comercie con sus huevos, carne y caparazón
- Vigilar que haya libre acceso a la población a todas las playas del país.
- Verificar que todas las construcciones que se hacen en la Zona Federal Marítimo Terrestre estén autorizadas la Semarnat.
- Vigilar las playas donde anidan las tortugas marinas.
- Vigilar los sitios donde arriban las ballenas gris y jorobada.
- Verificar que todos los barcos camaroneros tengan instalados Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETs).
- Vigilar la zona núcleo de la Vaquita Marina en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.
- Evitar la captura de la totoaba y la curvina golfina.
- Vigilar que la construcción de carreteras y brechas cuenten con los permisos de cambio de uso de suelo

y la manifestación de impacto ambiental.

- Inspeccionar que los árboles de navidad que se importan del extranjero, vengan libres de plagas.
- Inspeccionar todas las plantaciones forestales para evitar plagas.
- Inspeccionar en industrias de jurisdicción federal las actividades altamente contaminantes.
- Inspeccionar y vigilar las industrias química, del petróleo, de pintura, automotriz, de celulosa, metalúrgica, de vidrio, de generación de energía, y cementera.
- Atender emergencias ambientales en materia de derrames de hidrocarburos, fuga de gases tóxicos, emisiones tóxicas a la atmosfera.
- Investigar los hechos relacionados con denuncias ambientales.
- Inspeccionar en puertos aeropuertos y fronteras la legal procedencia de importaciones y exportaciones de especímenes, productos y subproductos de flora y fauna silvestres.
- Revisar el funcionamiento de los planes de contingencias de las organizaciones clasificadas como de alto riesgo.

Última modificación :  
Viernes 18 de Noviembre de 2011.



Carretera. Picacho-Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan C.P. 14210, México D.F.

Tel: 544-963-00 Lada sin costo 01800 PROFEPA (7763372)

Comentarios sobre este Sitio de Internet 

PROFEPA., MÉXICO - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2013 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD